



**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 22/04/2026 - 13:48:29  
Recibo No. S001207343, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3B6rDZHTNp**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : MASCOTAS COLOMBIA  
Nit : 901025749-4  
Domicilio: Manizales, Caldas

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No: S0017280  
Fecha de inscripción: 08 de noviembre de 2016  
Ultimo año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CL 10 NO 33 61  
Barrio : CHAPINERO  
Municipio : Manizales, Caldas  
Correo electrónico : info@mascotascolombia.org  
Teléfono comercial 1 : 8929233  
Teléfono comercial 2 : 3113664399  
Teléfono comercial 3 : 3226514966

Dirección para notificación judicial : CL 10 33 61  
Barrio : CHAPINERO  
Municipio : Manizales, Caldas  
Correo electrónico de notificación : info@mascotascolombia.org

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 01 de octubre de 2016 de la Asamblea De Asociados de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2016, con el No. 21250 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada MASCOTAS COLOMBIA.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.**

GOBERNACIÓN DE CALDAS

**TÉRMINO DE DURACIÓN**



**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 22/04/2026 - 13:48:29  
**Recibo No.** S001207343, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3B6rDZHTNp**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

objeto: El objeto de la entidad es: La fundación mascotas colombia, es una organización privada, dedicada a la carnetización, rastreo electrónico y cuidado de las mascotas; gracias a las alianzas estratégicas conseguidas durante su funcionamiento.

donde nos comprometemos con la defensa de la vida animal y su dignificación, así como la sensibilización ciudadana que propenda por el respeto y la aceptación social del problema que ocasionamos con nuestra irresponsabilidad e indiferencia humana.

defendemos la vida animal procurando garantizar las condiciones para la aplicación del sacrificio estrictamente necesario, promovemos la adopción canina y felina como alternativa y al resguardo como salva vidas de última instancia. Del mismo modo proporcionar herramientas de última tecnología para el rastreo y/o vigilancia de las mascotas en caso de pérdida.

entre los principales objetivos esta construir un centro de educación canino y felino para el adiestramiento y hospedaje de las mascotas.

en desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: A. Concienciar a la sociedad sobre el respeto a la vida animal. B. Generar en todo estamento público el rechazo a toda crueldad animal. C. Crear sensibilidad y solidaridad en la comunidad ante la desprotección, abandono y maltrato animal. D. Organizar campañas mediáticas, educativas y formativas que propendan por el respeto y protección animal. E. Organizar campañas de esterilización, desparasitación, vacunación y demás aspectos necesarios respecto al bienestar animal por parte de alianzas estratégicas. F. Comprometer a toda organización pública o privada en protección animal. G. Establecer medios para la consecución de recursos y organizar actividades encaminadas para la captación de los mismos, principalmente mediante la afiliación, carnetización y registro de propietarios de mascotas. H. Crear ambientes de protección para animales indefensos, a través de acciones tipo rescate asistido en el momento que la situación lo amerite o por parte de organismos aliados para este fin. I. Buscar la construcción de un centro de rescate y resguardo animal auto-Sostenible que facilite programas de rehabilitación social,



**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 22/04/2026 - 13:48:29  
**Recibo No.** S001207343, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3B6rDZHTNp**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

familiar o particular con planes de patrocinio y adopción. J. Programación de eventos culturales como "mascotas al parque", "cine animal" y " manejo adecuado de mascotas" para la culturización de la sociedad entorno a la vida animal. K. Distribución de dietas saludables para las mascotas.

**PATRIMONIO**

\$ 270.000,00

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ES EL PRESIDENTE.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD. B. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS ENCAMINADO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA ENTIDAD. C. CONVOCAR A LAS REUNIONES A LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

LOS ACTOS DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD, EN CUANTO NO EXCEDAN DE LOS LÍMITES QUE SE LE HA CONFIADO, SON ACTOS DE LA FUNDACIÓN; EN CUANTO EXCEDAN DE ESTOS LÍMITES SÓLO OBLIGAN PERSONALMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por documento privado del 01 de octubre de 2016 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2016 con el No. 21250 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRESIDENTE	RUBEN EDUARDO ROJAS SANTA	C.C. No. 75.095.338

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto



**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 22/04/2026 - 13:48:29  
**Recibo No.** S001207343, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3B6rDZHTNp**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** S9499

**Actividad secundaria Código CIIU:** No reportó

**Otras actividades Código CIIU:** No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.500.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES**

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



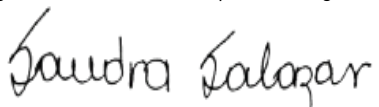
**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 22/04/2026 - 13:48:29  
Recibo No. S001207343, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3B6rDZHTNp**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

  
SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---